



[Inicio](#) / [Economía](#) / Conozca de cuánto es el incremento del subsidio familiar para este año

Conozca de cuánto es el incremento del subsidio familiar para este año

[Economía](#) 2 jun 2021 - 1:32 p. m.

Por: Redacción Economía

La Superintendencia del Subsidio Familiar fijó la cuota monetaria de este 2021 a partir de \$31.000.



Julián Molina Gómez, superintendente del Subsidio Familiar. / Supersubsi



Te invitamos a
suscribirte

→ La quiero 
EL ESPECTADOR

Este año, la Superintendencia del Subsidio Familiar destinará alrededor de \$2,4 billones al pago de subsidios familiares a través de las cajas de compensación, según el ajuste que la entidad hizo de la cuota monetaria para este 2021.

Lea también: [Subsidio de acueducto rural: cómo inscribirse y aplicar al beneficio](#)

La entidad calcula el incremento según el departamento de residencia y si se trata de una zona urbana o rural. Este año el mayor aumento de valor en relación a 2020 lo verá Guaviare, que llegará a \$62.946 (+19 %). Le siguen San Andrés Islas con una variación del 18,7 % (\$46.406), Putumayo con 17,9 % (\$41.459), Caquetá con 17 % (\$38.371) y Guainía con 16,6 % (\$56.383).

En Antioquia la cuota quedó en \$38.276 (+10 %), en Atlántico en \$33.167 (+6,2 %), en Boyacá en \$36.247 (+10,2 %), en Caquetá en \$38.371 (+17 %), en Cundinamarca en \$38.932 (+8,1 %), en Chocó en \$31.997 (sin aumento), en Huila en \$37.379 (+14,4 %), en Meta en \$35.381 (+1,3 %), en Nariño en \$39.780 (+13,9 %), en Santander en \$35.877 (+8,5 %) y en Quindío en \$36.989 (+13,8 %), por mencionar algunos.

Vale la pena recordar que cuando se trata de un trabajador de zona rural, la cuota monetaria aumenta en un 15 % frente a lo que se entrega al trabajador urbano, “es decir que un trabajador puede recibir entre \$31.000 y \$72.000 mensuales por persona a su cargo”, explicó el superintendente del Subsidio Familiar, Julián Molina Gómez.

De acuerdo con la entidad, este beneficio lo reciben cada mes más de cinco millones de personas en todo el país que son dependientes de trabajadores afiliados a las cajas de compensación que ganan menos de cuatro salarios mínimos mensuales.

El superintendente del Subsidio Familiar precisó que entre los familiares a cargo del trabajador que se benefician con el subsidio se encuentran: hijos y hermanos no mayores de 18 años de edad que dependan económicamente del trabajador y que acrediten estar estudiando cuando sean mayores de 12 años; padres del trabajador mayores de 60 años, que no reciban pensión, salario o renta alguna y padres o hermanos descritos anteriormente en estado de discapacidad o con capacidad física reducida.

Las personas que cumplan estas condiciones y aún no reciban el beneficio se pueden acercar a su caja de compensación familiar a tramitarlo.

Los recursos de la cuota monetaria surgen de los aportes empresariales de las casi 700.000 empresas afiliadas, las cuales aportaron en 2020 cerca de \$7,7 billones.

Molina Gómez recordó que la cuota monetaria disminuye la probabilidad de ser pobre en un 11 %, porcentaje que asciende a 75 % en la zona rural. Además, el subsidio aumenta la asistencia escolar en un 2,38 % para zonas urbanas y un 3,72 % para zonas rurales, y que los beneficiarios tienen una probabilidad 1,3 veces mayor de formar parte de y mantenerse en la clase media.



Sigue las noticias de El Espectador en Google News

